



Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 31 de marzo de 2022

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando Castaño Sequeros

Vocales-Consejeros:

Dña. Virginia Carrera Garrosa

Dña. Almudena Parres Cabrera

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

D. Juan José Sánchez Alonso

D. Juan José García Meilán

Secretaria:

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

Asiste:

Dña. Inmaculada Vicente Martín

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece horas y veinte minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación si procede, del Acta de la sesión anterior de 8 de marzo de 2022.
2. Aprobación si procede, del informe y propuesta de contratación del diseño de las letras monumentales "SALAMANCA".
3. Dación de cuentas de las últimas resoluciones ayudas: Salamanca Ciudad del Español y Alojamientos 2x1.
4. Aprobación si procede de las bases del concurso de escaparates Semana Santa 2022.
5. Aprobación si procede, de la propuesta de desestimar la Reclamación presentada por Mercados Nacionales Agrupados S.L., al programa municipal de ayudas modalidad adquisición de equipos de protección individual y adopción de medidas preventivas frente a riesgos biológicos, para actividades empresariales con centro de trabajo en el municipio de Salamanca.
6. Dación de cuentas de las últimas resoluciones Ayudas covid19 y Bonos Activa.
7. Aprobación si procede, de las Cuentas e Informe de gestión del ejercicio 2021.
8. Ruegos y preguntas.



El presidente del Consejo traslada las disculpas de la consejera Érica Polo García por no poder asistir a esta reunión.

1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior de 8 de marzo de 2022.

Virginia Carrera solicita que en el asunto nº 13, *Aprobación si procede, del Convenio de colaboración con OWEN 2022-2023*, se incluya la intervención del consejero de Promoción Económica en relación a la reunión mantenida con OWEN y el asunto del importe comprometido en este convenio.

El presidente del consejo de administración señala que debido a que la solicitud se refiere a la intervención de otro consejero y no a las propias, no se procederá a tal modificación, señalando que los cambios deben referirse a las intervenciones propias y no de terceros. Fernando Rodríguez añade que la redacción del punto recoge el sentido del debate y el acuerdo adoptado.

Tras la manifestación de las discrepancias, se somete a votación el punto 1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior de 8 de marzo de 2022, siendo el resultado de la votación de cinco votos a favor de los grupos municipales Ciudadanos, Popular y Socialista y una abstención del grupo municipal Mixto, siendo aprobado por cinco votos a favor y una abstención.

2. Aprobación si procede, del informe y propuesta de contratación del diseño de las letras monumentales “SALAMANCA”.

El asunto se traslada al penúltimo punto del orden del día, y se reenumeran el resto de los asuntos.

3. Dación de cuentas de las últimas resoluciones ayudas: Salamanca Ciudad del Español y Alojamientos 2x1.

Fernando Castaño da cuenta de las últimas resoluciones de las ayudas a las Escuelas de Español y de los bonos alojamientos turísticos 2x1, que se han entregado a los miembros del Consejo de Administración. No se producen intervenciones.

4. Aprobación si procede de las bases del concurso de escaparates Semana Santa 2022.

El consejero de Promoción Económica presenta las bases para el concurso de escaparates de Semana Santa 2022, informando que el 50% de la puntuación final será extraída de las valoraciones que los ciudadanos realicen a través de las redes sociales de Promoción Económica y la web municipal. Añade que ya hay 19 comercios inscritos y que dicho plazo finaliza el 4 de abril a las 14.00 horas.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 4. Aprobación si procede de las bases del concurso de escaparates Semana Santa 2022, siendo el resultado de la votación de cinco votos a favor de los grupos municipales Ciudadanos, Popular y Socialista y una abstención del grupo municipal Mixto, siendo aprobado por cinco votos a favor y una abstención.



5. Aprobación si procede, de la propuesta de desestimar la Reclamación presentada por Mercados Nacionales Agrupados S.L., al programa municipal de ayudas modalidad adquisición de equipos de protección individual y adopción de medidas preventivas frente a riesgos biológicos, para actividades empresariales con centro de trabajo en el municipio de Salamanca.

El consejero Juan José García Meilán manifiesta su sorpresa al coincidir la empresa que actúa como representante de las reclamantes con su condición de proveedora.

El consejero de Promoción Económica explica que la empresa Mercados Nacionales Agrupados S.L. tramitó, en representación de varias empresas, solicitudes de diferentes ayudas, tanto de la línea de Transformación Digital como de adquisición de EPIS, detectándose en ambas líneas diferentes problemas. Con el fin de informar de la situación, desde Promoción Económica se mantuvieron dos reuniones durante el 2021 en las que se solicitó documentación complementaria a fin de completar los expedientes, con el fin de emitir propuesta de Resolución. Finalizado el ejercicio 2021 sin resolver los expedientes, se solicita asesoramiento externo especializado a fin de comprobar el estado de las solicitudes y la documentación aportada. El asesor especializado en auditoría y contabilidad, Simón-Moretón, recoge en su informe diversas irregularidades en las gestiones realizadas por las empresas solicitantes en relación a estos expedientes de ayudas municipales, procediéndose a proponer la denegación de estas ayudas municipales.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 5. Aprobación si procede, de la propuesta de desestimar la reclamación presentada por Mercados Nacionales Agrupados S.L. al programa municipal de ayudas modalidad adquisición de equipos de protección individual y adopción de medidas preventivas frente a riesgos biológicos para actividades empresariales con centro de trabajo en el municipio de Salamanca, siendo aprobada por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

6. Dación de cuentas de las últimas resoluciones de Ayudas covid19 y Bonos Activa.

El consejero de Promoción Económica presenta los datos actualizados de las ayudas municipales, siendo el total de las solicitadas 1.927 de las que se han concedido 1.310, se han denegado 350 y quedan pendientes de revisión 267.

En cuanto a los datos de la Tarjeta Activa, indica que son 743 los comercios adheridos, unos 39.500 los usuarios y el volumen de ventas alcanzado cerca de 20 millones de euros.

Juan José García Meilán pregunta si existe alguna reclamación presentada por parte de los usuarios en cuanto a subidas de precios por parte de empresarios adheridos a la tarjeta Salamanca Activa, que derivase en un mayor ingreso para el empresario y no ventaja para el usuario. Responde el consejero Juan José Alonso Sánchez que cuando se ha detectado algún caso, se ha procedido a darle de baja como beneficiario.

7. Aprobación si procede, de las Cuentas e Informe de gestión del ejercicio 2021.

El presidente del consejo presenta las Cuentas y el informe de gestión del ejercicio 2021.



Juan José García Meilán se interesa por la existencia de deudas reflejadas en las Cuentas Anuales. En respuesta, Juan José Alonso Sánchez informa que se ha dado algún comercio que participara en “Desfila Salamanca” de ediciones anteriores, a los que se les requería pago de cuota, no satisfechas hasta el momento por lo que se han realizado ajustes con el importe de ayudas concedidas, y en relación a los otros importes, la gerente, responde que se debe a la situación de Neoturismo, S.A., empresa encargada de la gestión de la tarjeta turística SalamancaCard- en procedimiento concursal en el que la sociedad municipal ha estado personada hasta hace pocos meses, desistiendo en sus reclamaciones recientemente a iniciativa de la asesoría jurídica municipal debido a la situación de imposible pago de la deuda.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 7. Aprobación si procede, de las Cuentas e Informe de gestión del ejercicio 2021, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor de los grupos municipales Popular y Ciudadanos y dos abstenciones de los grupos municipales Socialista y Mixto, siendo aprobado por cuatro votos a favor y dos abstenciones.

8. Aprobación si procede, del informe y propuesta de contratación del diseño de las letras monumentales “SALAMANCA”

Fernando Castaño presenta las cinco propuestas recibidas, estando los consejeros de acuerdo con el informe presentado que recoge que la empresa AF Diseño y Comunicación cumple con los requisitos establecidos además de ser la oferta más económica. Fernando Rodríguez informa que debe solicitarse informe a la Comisión Nacional de Patrimonio.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 2. Aprobación si procede, del informe y propuesta de contratación del diseño de las letras monumentales “SALAMANCA”, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor de los grupos municipales Popular y Ciudadanos y dos abstenciones de los grupos municipales Socialista y Mixto, siendo aprobado por cuatro votos a favor y dos abstenciones.

9. Ruegos y preguntas.

La consejera Virginia Carrera pregunta por el estado de la justificación de los convenios pendientes y por el coste que ha supuesto para la sociedad que el buque de la compañía Brittany Ferry lleve el nombre de “Salamanca”. La gerente de la sociedad municipal, Ana I. Hernández contesta que cuando estén preparadas las justificaciones de todos los convenios se pondrá en contacto con la consejera para coordinar una reunión y ponerlas a su disposición.

Fernando Castaño informa que el único coste que ha tenido para la sociedad el buque “Salamanca” han sido los gastos de asistencia a su inauguración puesto que el nombre ha sido elegido por votación de los 2.500 trabajadores de la compañía.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las trece horas y cincuenta y seis minutos en el lugar y el día arriba indicado, de lo que doy fe.

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,